



## CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

ACTA 3

1. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2018.
2. Se aprobó por mayoría de votos el acta número 26 correspondiente a la sesión solemne celebrada el 26 de octubre de 2018.
3. Se aprobó por mayoría de votos el acta número 27 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2018.
4. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta número 1, correspondiente a la instalación del Concejo Municipal de Monterrey, celebrada el 06 de noviembre de 2018.
5. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta número 2, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2018.
6. Se aprobó por unanimidad de votos otorgar licencia al ciudadano Regidor Alberto Palomino Garza para separarse definitivamente del cargo de Vigésimo Cuarto Concejal Municipal.
7. Se llevó a cabo la protesta de ley correspondiente a los ciudadanos Bernardo Manuel Aguilar Montiel y Félix Ramón Cedillo Salazar, como Vigésimo Cuarto Concejal Municipal Regidor.
8. Se aprobó por mayoría de votos el nombramiento del ciudadano Mtro. José Alberto Leal Garza como Contralor Municipal, asimismo se llevó a cabo la protesta de ley correspondiente.

9. Se aprobó por unanimidad de votos la delegación de la representación legal en general de la Administración Pública Municipal en el Lic. José Rosendo Vaquera González, Secretario del Ayuntamiento.
10. Se aprobó por unanimidad de votos la delegación de la representación legal en general de la Administración Pública Municipal en el Dr. Juan Paura García, Tesorero Municipal.
11. Se aprobó por unanimidad de votos la delegación de la representación legal en general de la Administración Pública Municipal en el Lic. Carlos Alberto Cruz de Hoyos, Director Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento.
12. Se aprobó por mayoría de votos la integración de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal de Monterrey.
13. Se aprobó por unanimidad de votos exhortar al Presidente Concejal para que por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento y áreas jurídicas se analice la viabilidad de interponer los recursos o medios de control constitucional en contra del decreto publicado el 2 de noviembre de 2018.